**Propuesta de indicadores para el marco de desempeño**

La Secretaria de Salud, elaborara un manual de indicadores incluidos en el Marco General del convenio, el Marco de Desempeño anual y del Plan de Monitoreo del programa para los 0, 12 y 24 meses de operación.

Los indicadores serán medidos a través de encuestas externas independientes y aplicadas en la Unidad de Gestión descentralizada, Regiones de Salud Departamentales, sedes de los gestores y establecimientos de salud de primer y segundo nivel.

Estas encuestas serán diseñadas y aplicadas por un ente designado por el Banco e incluye la realización de trabajo de campo, recolección, captura y análisis de datos en el marco de las auditorias técnicas concurrentes. Las definiciones y criterios de cumplimiento de los indicadores que se verificarán en estas encuestas estarán definidas en un documento que incluye la fórmula que se utilizara para la construcción del indicador de acuerdo a cada uno de los niveles tres niveles donde serán aplicados.

Los resultados de la evaluación serán utilizados para determinar si los participantes han cumplido con las condiciones definidas para el desembolso de la siguiente operación individual, ya que si no se alcanzan las Metas de la correspondiente Operación Individual y el cumplimiento de dichas Metas es calificado con un puntaje inferior al mínimo definido, el fondo correspondiente no será desembolsado y los recursos correspondientes al mismo se cancelarán, de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Generales.

A continuación se describe la matriz de indicadores y metas a ser medidos en los diferentes momentos del programa:

| **Indicador** | **Unidad de medida** | **Meta** | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Línea de base** | **Meta intermedia 1er año** | **Meta al final del programa** |
| **Fortalecimiento de la Unidad de compra de la SESAL** | | | | |
| Modelo para la certificación de gestores para primer y segundo nivel diseñado y aprobado | Numero | 1 | 1 | Modelo de certificación de gestores aprobado |
| Sistema de informacion fortalecido | Cuadro de mando gerencial funcionando | 0 | 1 | 1 |
| Regiones Departamentales de salud capacitadas en las funciones de planificación y contratación de servicios de salud, seguimiento y evaluación de los convenios. | Recursos capacitados | 0 | 100 | 100 |
| **Modelo de Gestión Descentralizada de Servicios de Salud de primer nivel fortalecida** | | | | |
| Gestores descentralizados certificados para el manejo de Redes Integradas de servicios de salud | numero de Gestores que cumplen con los criterios de certificación | 0 | 3 | 5 |
| % de cobertura en atención prenatal nueva en las primeras 12 SG. | % | 44.3 % [[1]](#footnote-1) | 46% | 49 % |
| CMI con disponibilidad permanente de medicamentos e insumos necesarios para la atención de emergencia obstétrica y neonatal | % | 85 %[[2]](#footnote-2) | 88% | 90 |
| Establecimientos de primer nivel con disponibilidad permanente de micronutrientes en polvo para la suplementación en el hogar | % | 75% | 75% | 75% |
| % de familias que cumplen con la certificación de corresponsabilidad del BVM en salud | % | 0% | 60% | 80% |
| % de atención neonatal en los primeros 3 días de nacido | % | No hay registro | 40% | 52% |
| **Modelo de Gestión Descentralizada de Servicios de Salud de segundo nivel fortalecida** | | | | |
| Gestores descentralizados certificados para el manejo de la atención hospitalaria | numero de Gestores que cumplen con los criterios de certificación | 0 | 3 | 4 |
| Unidades de Salud de Segundo Nivel con disponibilidad permanente de medicamentos e insumos y equipos necesarios para la atención de emergencia obstétrica. | % | 48% | 70% | 80% |
| Unidades de Salud de Segundo Nivel con disponibilidad permanente de medicamentos e insumos y equipos necesarios para la atención de emergencia neonatal | % | 48% | 70% | 80% |
| Disponibilidad de Ginecoobstetras de turno hospitalario 24 horas de día / 7 días de la semana | % | 70% | 80% | 80% |

**Aspecto que se tienen que considerar para la elaboración del modelo de certificación de Gestores.**

|  |  |
| --- | --- |
| **ÁMBITOS** | **ELEMENTOS A TOMAR EN CUENTA** |
| 1. Gestión | * Administración Hospitalaria * Sistema de información Gerencial y Estadístico * Planeación estratégica y operativa * Control de Gestión: Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. * Mejora continua de la calidad de procesos fiduciarios y técnico asistenciales. |
| 1. Técnica asistencial | * Experiencia en la provisión de servicios de salud. |
| 1. Financiera | * Contabilidad Financiera * Contabilidad de Costos * Sistema de Presupuesto * Sistema de Facturación |
| 1. Recurso humano e infraestructura | * Planteamiento de [políticas](http://www.monografias.com/trabajos10/poli/poli.shtml) y [estrategias](http://www.monografias.com/trabajos11/henrym/henrym.shtml) de [administración de recursos humanos](http://www.monografias.com/Administracion_y_Finanzas/Recursos_Humanos/) * Reglamento Interno de trabajo aprobado y socializado * Procesos definidos y ejecutados de selección, reclutamiento, contratación e inducción de personal * Planes de capacitación y certificación de personal * Planes de Docencia e Investigación * Recursos humanos: Dotación y suficiencia * Infraestructura empresarial |
| 1. Gestión de los servicios de salud | * Organización y funcionamiento general * Gestión de la información y los registros de salud * Planeación de la atención en salud * Evaluación y seguimiento de la atención en salud * Mejora continua de la calidad de la atención en salud * Atención integral en salud |

**Lo descrito en el POD, evaluar si se podría incorporar en el Proyecto.**

**Esquema del proyecto**

**Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento:**

(i) Que se haya aprobado el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros del Programa Bono Vida mejor correspondiente al componente 1 de la presente operación, (ii) que se haya aprobado el Manual Operativo en la SESAL correspondiente al componente 2 de la presente operación según lo acordado con el Banco (ver 3.4.) y (iii) que se haya aprobado el manual de certificación de gestores de primer y segundo nivel por la SESAL, en términos aceptables por el Banco.

**Condiciones contractuales especiales de ejecución:**

Será requisito previo para los desembolsos del segundo año de operación del proyecto la entrega de un informe de revisión técnica verificando el cumplimiento de las metas de cobertura acordadas con el Banco, según el manual de indicadores que la SESAL haya desarrollado para esta operación y que al menos 3 Gestores de Primer y Segundo se hayan certificado de acuerdo al manual de certificación de gestores.

1. Datos de inicio del programa, tomados de encuesta de línea base del Programa salud Mesoamérica en el año 2013 en el occidente del país para los indicadores de: atención prenatal, parto institucional y atención puerperal.

   [↑](#footnote-ref-1)
2. Datos de medición de la primera operación de SM2015 a los 18 meses [↑](#footnote-ref-2)